



REP/PRI/IEEM/083/14

Toluca de Lerdo, Estado de México, agosto 1 de 2014

M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

2014 AGO 1 PM 1 46

SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL

001857

5/a

PRESENTE:

LIC. EDUARDO G. BERNAL MARTÍNEZ, en mi carácter de Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, personalidad que tengo debidamente reconocida de conformidad con el Libro de Registro de Representantes Acreditados ante el Instituto Electoral del Estado de México, mismo que se integra en términos del artículo 202, fracción VI del Código Electoral del Estado de México; en respuesta a su atento oficio IEEM/SEG-UI/208/2014, de fecha 16 de julio del presente año, por medio del presente remito a Usted la información solicitada en el siguiente tenor:

En la solicitud adjunta al oficio citado coincide al folio, 00133/IEEM/IP/2014, en ese entendido, mediante este escrito se atiende dicha solicitud como se verá en el siguiente apartado.

El ciudadano de manera textual solicita lo siguiente:

"DESEO CONOCER SI LA C. DIANA CLAUDIA BRAVO LOZANO Y EL C. GOMELIN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PERTENECEN O SE ENCUENTRAN AFILIADOS O SON INTEGRANTES DE SUS ESTRUCTURAS PARTIDISTA, (COMITÉ SECCIONAL, COMISIÓN, CARGO, ETC.) DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA, ESTADO DE MÉXICO" (sic).

REPUESTA: En cuanto a la solicitud citada, y con fundamento en lo establecido por el Artículo 1 fracción I y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Artículo 94, de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional y de acuerdo con la nota informativa de fecha 21 de julio del presente año, emitida por el Coordinador de Información y Registro Partidario, el C.

Salvador Hernández García, se expresa al solicitante que, sólo se encuentra registrado como militante el **C. GOMELIN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, del cual se tiene la cédula de afiliación misma que no se hace entrega por contener datos personales catalogados como sensibles, por lo que respecta a la **C. DIANA CLAUDIA BRAVO LOZANO**, no se cuenta con dato alguno relacionados a la estructura del Comité Seccional, Comisión, Cargo, Etc.) del Partido Revolucionario Institucional en el Municipio de Hueypoxtla, Estado de México.

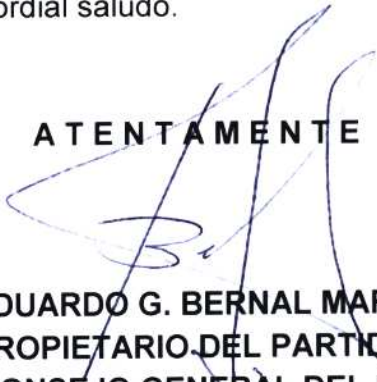
Por otra parte cabe hacer mención que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; vigente para esta entidad, refiere que se deberá tener disponible en medio impreso o electrónico, de manera permanente y actualizada, de forma sencilla, precisa y entendible para los particulares la información, por lo que respecta a este instituto político se encuentra actualmente en un proceso de afiliación, motivo por el cual la actualización se realiza de manera constante, recomendándole al solicitante ingrese al portal <http://pri.org.mx/transformandoamexico/NuestroPartido/MiembrosAfiliados.aspx> de manera periódica para contar con la información actualizada.

Cabe hacer mención que la presente respuesta se entrega en tiempo y forma de acuerdo con lo publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, de fecha 8 de enero del presente año en la que se aprueban los periodos vacacionales 2014, del Instituto Electoral del Estado de México, comprendiendo uno de ellos del 21 al 25 de julio de los corrientes, motivo por el cual, el cómputo del plazo para dar respuesta debe considerar los días correspondientes al periodo vacacional.

Por lo anteriormente expuesto fundado y detallado queda atendida la solicitud del peticionario en tiempo y forma.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. EDUARDO G. BERNAL MARTÍNEZ.
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE MÉXICO